



Gobierno
de Chile



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA MARFIL
PEÑALOLÉN

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

1074
CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9932

SANTIAGO, 23 DIC 2010

Hoy se resolvio lo que sigue

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131224320394	Adquisición sillas y cocina (CLUB DE ADULTO MAYOR MARFIL)	301.140.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saludo atentamente

9796035

JOHN BARTOLOMÉ OROZCO
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

